

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

701 Museo Trompo Mágico

Unidad Presupuestal

Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Unidad Responsable

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Jalisco" (DIF)

Unidad Ejecutora del Gasto

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México con Educación de Calidad

3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

México con Responsabilidad Global

5.2 México con Responsabilidad Global

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Educación de calidad
Tema Central	Cultura
Programa sectorial	Cultura

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link:

http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/pi_dif_version_aprobada_junta_de_gobierno.pdf

Objetivo del Desarrollo

O18 Garantizar el acceso de toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas

Estrategia

OD18E4 Incrementar las capacidades creativas y de producción artística de la población.

O13 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios

OD13E6 Garantizar y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

701 Museo Trompo Mágico

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes, así como de sus familias, mediante actividades que difundan y promuevan el ejercicio de los derechos de la infancia la asimilación del conocimiento, la apreciación y apropiación de manifestaciones culturales y el esparcimiento para el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia.

**Alineación al programa
presupuestario federal**

No aplica

**Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios**

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco; Título Segundo de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes así como el Título Primero y Segundo de la Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Jalisco, y el Decreto de Creación del Museo Trompo Mágico con fecha de 2 de septiembre de 2014.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

Comportamiento y Evolución del Problema

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 los jaliscienses consideran que faltan opciones culturales y de recreación y perciben que la oferta cultural no tiene la respuesta necesaria del público. Además entre 2007 y 2011, los eventos culturales y artísticos realizados tuvieron un incremento de 45.5%, es decir que el aumento anual fue de aproximadamente 11.4%. Los jaliscienses registraron un promedio de asistencia de 24.4% a espectáculos teatrales, muy por debajo de Nuevo León y el Distrito Federal, cuyos niveles de asistencia a espectáculos teatrales fue de 34% y 55.7%, respectivamente. Con base en datos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) se aprecia que el 60 por ciento de los jaliscienses señala que nunca o casi nunca tienen tiempo libre, y de la población que tiene tiempo libre, 52% lo destina a sus hijos, familiares y pareja; 21%, lo dedica a sus amigos, y 19%, lo aprovechan solos. Mientras tanto, dos terceras partes de la población concentra su tiempo libre en cinco actividades: 28.9%, ver la televisión; 13.6%, reunirse con amigos; 13.3%, escuchar música; 6.5%, realizar deporte, y 5.3%, ir al cine. *En Jalisco la población no es consumidora de cultura, el 46.8% de la población jalisciense nunca ha asistido a un museo. La asistencia a eventos culturales se encuentra en el último lugar de las valoraciones de los mexicanos de más de 12 años, en promedio a la semana se invierten 3.5 horas a la asistencia de eventos culturales, deportivos y de entretenimiento. *Fuente: CONACULTA, 2010; Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumo culturales, Jalisco; México. INEGI, 2014; Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo Libre 2014, México.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a toda la población, con especial enfoque a las niñas, niños y adolescentes, así como sus familias, a través de la generación de experiencias educativas, culturales y de recreación.

- Objetivo: 340,000 usuarios.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos tales como:

- Actividades educativas, culturales y recreativas.